

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes
Ginebra (Suiza), 17-28 de agosto de 2019

Acta resumida de la tercera sesión plenaria

27 de agosto de 2019: 14h00 – 16h50

Presidencias: T. Jemmi (Suiza)
A. Ochieng Pernet (Suiza)

Presidencia del Comité I: R. Hay (Nueva Zelandia)
Presidencia del Comité II: C. Hoover (Estados Unidos de América)

Secretaría: I. Higuero
I. Camarena
S. H. Flensburg
K. Gaynor
T. de Meulenaer
D. Morgan
J. C. Vasquez

Relatores: B. Austin
C. Stafford
J. Vitale
E. Vovk

Cuestiones de interpretación y aplicación

Reglamentación del comercio

44. Definición de la expresión “destinatarios apropiados y aceptables”

44.2 Comercio internacional de elefantes africanos vivos: Revisión propuesta de la Resolución Conf. 11.20 (Rev. CoP17), sobre Definición de la expresión “destinatarios apropiados y aceptables”

Zimbabwe afirma que no desea que se avance con el programa de la sesión plenaria antes de que la controversia que había planteado en la sesión anterior haya sido abordada y reitera que no cree que se pudiera utilizar una resolución para enmendar una anotación de la inclusión de una especie en los Apéndices. La Unión Europea reitera que considera que las enmiendas de la Resolución Conf. 11.20 (Rev. CoP17) sobre *Definición de la expresión “destinatarios apropiados y aceptables”* que ha sugerido y que se detallan en el acta resumida CoP18 Plen. Rec. 2 constituirían una forma de avanzar transparente hasta que se haya concluido el proceso descrito en el documento CoP18 Doc. 44.1 y la cuestión se haya reconsiderado en la próxima reunión de la Conferencia de las Partes. La Unión Europea pide que se sometan a votación las enmiendas que sugirió respecto a la propuesta de revisión de la Resolución Conf. 11.20 (Rev. CoP17) que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 44.2, como se detalla en el acta resumida CoP18 Plen. Rec. 2.

El Níger apoya la petición de la Unión Europea de que se proceda a una votación y recuerda a las Partes que el Artículo 23 del Reglamento establece que “cuando la Conferencia no logre el consenso para aprobar o rechazar un proyecto de resolución, proyecto de decisión u otro documento, la

Presidencia podrá proponer que su adopción se someta a votación”. Expresa la preocupación de que, si se acepta, la controversia planteada por Zimbabwe sentaría un precedente que permitiría a las Partes bloquear las votaciones en cualquier momento.

La Secretaria General reitera la aclaración que ha presentado la Secretaría, en cuanto a que el mecanismo para declarar una controversia tiene la intención de abordar cuestiones entre dos o más Partes en lo que respecta a la interpretación o aplicación de las disposiciones de la Convención, y que las Partes podrían seguir adelante con la controversia solo una vez que hayan concluido los debates sobre este punto del orden del día.

La Presidencia invita a las Partes a votar en relación con la revisión propuesta de la Resolución Conf. 11.20 (Rev. CoP17) que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 44.2 en su forma enmendada por la Unión Europea. Con 87 Partes a favor, 29 en contra y 25 abstenciones, se adopta la revisión propuesta de la Resolución Conf. 11.20 (Rev. CoP17) que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 44.2 en su forma enmendada por la Unión Europea.

Adopción de las Actas Resumidas

CoP18 Plen. Rec. 1

Se adopta el acta resumida CoP18 Plen. I Rec. 1 sin enmiendas.

Cuestiones de interpretación y aplicación

Reglamentación del comercio

45. Dictámenes de extracción no perjudicial

Se adoptan tres proyectos de decisión sobre este tema, que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 45 y han aceptados por el Comité I.

46. Cupos para los trofeos de caza de leopardo

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 9.21 (Rev. CoP17) sobre *Interpretación y aplicación de cupos para especies incluidas en el Apéndice I* que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 10, aceptadas por el Comité I. Se adoptan los ocho proyectos de decisión que figuran en el Anexo 3 del documento CoP18 Doc. 46, que también han sido aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.114 a 17.117.

47. Mejora de los cupos para trofeos de caza de markhor

Se retira este documento.

48. Trofeos de caza de rinocerontes negros: cupo de exportación para Sudáfrica

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 13.5 (Rev. CoP15) sobre *Establecimiento de cupos de exportación para trofeos de caza de rinoceronte negro* que figuran en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 4 respecto al párrafo 1 de la parte dispositiva de esta resolución, aceptados por el Comité I. Además, se adopta un nuevo párrafo 3 de la parte dispositiva, que figura en el párrafo J de las observaciones de la Secretaría en el documento CoP18 Doc. 48 y ha sido aceptado por el Comité I.

49. Repercusiones de la transferencia de una especie al Apéndice I

49.1 Informe de la Secretaría

y

49.2 Comercio de especímenes “pre-Apéndice I”

Estos dos subtemas del punto se tratan conjuntamente. Se adoptan las enmiendas propuestas de las Resoluciones Conf. 12.3 (Rev. CoP17) sobre *Permisos y certificados* y Conf. 13.6 (Rev. CoP16) sobre *Aplicación del párrafo 2 del Artículo VII en lo que concierne a los especímenes “preconvención”*

descritas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 10, y un proyecto de decisión sobre este tema que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 49.1, aceptados por el Comité II.

Se toma nota del documento CoP18 Doc. 49.2.

50. Enmiendas a la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP15), sobre *Aplicación de la Convención a las especies maderables*

Se adopta el proyecto de enmiendas de la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP15) sobre *Aplicación de la Convención a las especies maderables* que figura en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 10, aceptado por el Comité II. Se observa que la Secretaría consideraría futuras revisiones del cuadro que figura en el párrafo 1) a) de esta resolución.

51. Existencias y reservas

Se adopta la renovación de la Decisión 17.170 aceptada por el Comité II, tomando nota de la necesidad mencionada por las Partes y la Secretaría de que la labor sobre esta cuestión esté más centrada que antes.

52. Introducción procedente del mar

Se adoptan dos proyectos de decisión nuevos que figuran en el documento CoP18 Doc. 52, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 16.48 a 16.51 (Rev. CoP17). Se acuerda mantener la Decisión 17.181.

53. Códigos de propósito en los permisos y certificados CITES

Se adoptan los proyectos de enmienda de la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP17) sobre *Permisos y certificados* que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 11, aceptados por el Comité II, junto con un proyecto de enmienda de la Decisión 14.54 (Rev. CoP17) que consta en esa misma acta resumida.

54. Identificación de especímenes en el comercio

54.1 Manual de identificación

y

21. Fomento de la capacidad y materiales de identificación

21.1 Fomento de la capacidad y materiales de identificación

Se adoptan cinco proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 54.1, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 4, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.31 a 17.35.

54. Identificación de especímenes en el comercio

54.2 Identificación de especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES

Se adoptan los cuatro proyectos de decisión descritos en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 12, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.166 a 17.169.

54.3 Identificación de especímenes de esturiones y peces espátula en el comercio

Se acuerda prorrogar las Decisiones 16.136 (Rev. CoP17) a 16.138 (Rev. CoP17).

55. Aplicación de la CITES para el comercio de especies de plantas medicinales

Se adoptan los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 55, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 12, aceptados por el Comité II.

Exenciones y disposiciones especiales al comercio

56. Procedimiento simplificado para los permisos y certificados

Los Estados Unidos de América piden aclaraciones respecto del texto final acordado para la Resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP17) sobre *Permisos y certificados* revisada. La Secretaría observa que se enviará una Notificación a las Partes invitándolas a formular observaciones sobre las actas que aún no se han aceptado e invita a los Estados Unidos a presentar sus observaciones mediante ese mecanismo.

Se adoptan los proyectos de enmienda de las Resoluciones Conf. 11.15 (Rev. CoP12) sobre *Préstamos, donaciones e intercambios no comerciales de especímenes de museo y herbario* y Conf. 12.3 (Rev. CoP17) sobre *Permisos y certificados* y un proyecto de decisión sobre este tema, que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. II. 14, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 15, aceptados por el Comité II.

57. Aplicación de la Convención en relación con los especímenes criados en cautividad y en granjas

Se adoptan los proyectos de decisión que figuran en el párrafo 13 del documento CoP18 Doc. 57, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 12, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.101 a 17.106.

58. Aplicación de la Resolución Conf. 17.7, sobre *Examen del comercio de especímenes animales notificados como producidos en cautividad*

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 17.7 sobre *Examen del comercio de especímenes animales notificados como producidos en cautividad* descritas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 12 y los dos proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 58, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.103, 17.105 y 17.107.

59. Definición de la expresión “reproducido artificialmente”

59.1 Orientación sobre la expresión “reproducido artificialmente”

Se adopta el proyecto de decisión sobre este tema descrito en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 12, aceptado por el Comité II.

59.2 Códigos de origen para especímenes de plantas en el comercio

Se adoptan las enmiendas de las Resoluciones Conf. 11.11 (Rev. CoP17) sobre *Reglamentación del comercio de plantas*, Conf. 12.3 (Rev. CoP17) sobre *Permisos y certificados* y Conf. 12.8 (Rev. CoP17) sobre *Examen del comercio significativo de especímenes de especies del Apéndice II*, detalladas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13 y aceptadas por el Comité II. Se adoptan los tres proyectos de decisión que figuran en el Anexo 3 del documento CoP18 Doc. 59.2, señalando que debían coordinarse estrechamente con la labor del Comité de Flora y el Comité Permanente prevista en los proyectos de decisión aceptados en relación con el punto 57 del orden del día.

Se acuerda suprimir las Decisiones 16.156 (Rev. CoP17) y 17.175 a 17.177.

Cuestiones específicas sobre las especies

60. Comercio ilegal de chitas (*Acinonyx jubatus*)

Etiopía solicita que se reabra el debate sobre este punto del orden del día, alegando que no se había dedicado tiempo suficiente al punto del orden del día durante los debates en el Comité II. La petición es secundada por Kenya. La Arabia Saudita, Kuwait y Qatar se oponen a que se reabra el debate.

La Presidencia pide una votación de procedimiento sobre la reapertura del debate. Con 34 Partes a favor, 83 en contra y 26 abstenciones, se rechaza por lo tanto la moción de reabrir el debate.

Se adopta el proyecto de decisión que figura en el párrafo 16 del documento CoP18 Doc. 60, aceptado por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.124 a 17.130.

61. Esturiones y peces espátula (*Acipenseriformes spp.*)

La Federación de Rusia pide que se reabra el debate. No se secunda la moción.

Se adopta el proyecto de decisión que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 61, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13, aceptado por el Comité II. Se suprime la Decisión 17.185.

62. Proyectos de decisión sobre la conservación de anfibios (*Amphibia*)

Se adoptan tres proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 2, aceptados por el Comité I.

63. Anguilas (*Anguilla spp.*)

Se adoptan seis proyectos de decisión que figuran en el Anexo 4 del documento CoP18 Doc. 63, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 3, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.186 a 17.189.

64. Corales preciosos (orden Antipatharia y familia Coralliidae)

Se acuerda la prórroga de las Decisiones 17.192 y 17.193. Se suprimen las Decisiones 17.190 y 17.191.

65. Aplicación de la Resolución Conf. 16.10, sobre *Aplicación de la Convención a los taxa que producen madera de agar [Aquilaria spp. y Gynerops spp.]*

Se adoptan dos proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 65, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 5, aceptados por el Comité I. Se suprimen la Decisión 16.157 (Rev. CoP17) y las Decisiones 17.194 a 17.200.

66. Comercio de *Boswellia spp.* (Burseraceae)

Se adoptan cuatro proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 66, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 6, aceptados por el Comité I.

67. Pez Napoleón (*Cheilinus undulatus*)

Se adopta el proyecto de decisión que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 67, aceptado por el Comité I.

68. Tiburones y rayas (*Elasmobranchii spp.*)

68.1 Informe del Comité de Fauna

y

68.2 Informe de la Secretaría

Los subtemas 68.1 y 68.2 se examinan conjuntamente. Se adoptan ocho proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 5, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 15, aceptados por el Comité I. Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 12.6 (Rev. CoP17) sobre *Conservación y gestión de los tiburones* que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 5 y también han sido aceptadas por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.209 a 17.216.

69. Elefantes (*Elephantidae spp.*)

69.1 Aplicación de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP17) sobre *Comercio de especímenes de elefante*

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP17) *Comercio de especímenes de elefante* detalladas en el documento de sesión CoP18 Com. II. 6 y con los cambios a estas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13, aceptadas por el Comité II, y los proyectos de decisión

sobre este tema que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 8, también aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.70 a 82 y 17.171.

69.2 Informe sobre la Supervisión de la Matanza Ilegal de Elefantes (MIKE)

Se toma nota del documento CoP18 Doc. 69.2.

69.3 Informe sobre el Sistema de Información sobre el Comercio de elefante (ETIS)

Se toma nota del documento CoP18 Doc. 69.3.

69.4 Existencias de marfil: aplicación de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP17) sobre Comercio de especímenes de elefante

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP17) *Comercio de especímenes de elefante* que detalladas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 8, aceptadas por el Comité II, y se adoptan dos proyectos de decisión que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 8.

69.5 Aplicación de aspectos de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP17) sobre el cierre de los mercados nacionales de marfil

Se adoptan los proyectos de decisión detallados en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 9, aceptados por el Comité II.

70. Tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) y otras tortugas marinas (Cheloniidae y Dermochelyidae)

Se adoptan ocho proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 7, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 14, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.222 a 17.223.

71. Grandes felinos asiáticos (Felidae spp.)

71.1 Informe de la Secretaría

y

71.2 Proyectos de decisión sobre los grandes felinos asiáticos

Estos dos subtemas del punto se presentan conjuntamente. Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 12.5 (Rev. CoP17) *Conservación y comercio de tigres y otras especies de grandes felinos asiáticos incluidos en el Apéndice I* que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 14, aceptadas por el Comité II, y se adoptan varios proyectos de decisión, detallados en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 14, también aceptados por el Comité II. Se mantienen la Decisión 14.69 y la Decisión 17.226 y se suprimen las Decisiones 17.224, 17.225 y 17.227 a 17.231.

72. Caballitos de mar (*Hippocampus* spp.) en la CITES – hoja de ruta para alcanzar el éxito

Se adoptan seis proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 72, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 4, aceptados por el Comité I.

73. Grandes simios (Hominidae spp.)

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 13.4 (Rev. CoP17) sobre *Conservación y comercio de los grandes simios* que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 6 y enmendadas en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 14, aceptadas por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.232 a 17.233.

74. Especies maderables de palo de rosa [Leguminosae (Fabaceae)]

Se adoptan cuatro proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 74, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 6, aceptados por el Comité I. Se suprime la Decisión 17.234.

75. Pangolines (*Manis spp.*)

Se adoptan los proyectos de decisión detallados en las actas resumidas CoP18 Com. II Rec. 12 y CoP18 Com. II Rec. 15, aceptados por el Comité II.

76. León africano (*Panthera leo*)

76.1 Informe de la Secretaría

y

76.2 Conservación y comercio de los leones africanos

Los puntos 76.1 y 76.2 se examinan conjuntamente en un grupo de trabajo. Se adoptan siete proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 1, aceptados por el Comité I.

77. Jaguar (*Panthera onca*)

77.1 Comercio de jaguar

México pide aclaraciones acerca del procedimiento que se sigue en la sesión plenaria en relación con las actas resumidas que aún no están publicadas. En su respuesta, la Secretaría indica que se enviará una Notificación a las Partes invitándolas a formular observaciones sobre las actas resumidas que aún no se han adoptado.

Se adoptan tres proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 77.1 (Rev. 1), con las enmiendas descritas en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 14, aceptados por el Comité II.

77.2 Comercio ilegal de jaguar

Se retira este documento.

78. Comercio ilegal de antílope tibetano (*Pantholops hodgsonii*)

Se toma nota del documento CoP18 Doc. 78. Se suprimen las Decisiones 17.131 a 17.132.

79. Gestión del comercio y de la conservación de las aves cantoras (Passeriformes)

Se adoptan cuatro proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 3, que han sido aceptados por el Comité I.

80. Ciruelo africano (*Prunus africana*)

Se adoptan tres proyectos de decisión que figuran en el párrafo B de las observaciones de la Secretaría en el documento CoP18 Doc. 80, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 5, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.250 a 17.252.

81. Loro gris (*Psittacus erithacus*)

Angola pide que se reabra el debate sobre este punto del orden del día. No se secunda la moción.

Se adopta la enmienda de las Decisiones 17.256 y 17.258 detalladas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13, aceptadas por el Comité II.

Se suprimen las Decisiones 17.253, 17.254, 17.255 y 17.257.

82. Pez cardenal de Banggai (*Pterapogon kauderni*)

Se adoptan tres proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 4, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 14, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.259 a 17.263.

83. Rinocerontes (Rhinocerotidae spp.)

83.1 Informe del Comité Permanente y de la Secretaría

Se adoptan seis proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 12, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 15, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.133 a 17.144.

83.2 Revisiones de la Resolución Conf. 9.14 CoP17), sobre Conservación y comercio de rinocerontes de África y de Asia, y de las decisiones conexas

Se adopta el proyecto de decisión detallado en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 9, aceptado por el Comité II.

84. Cálaho de casco (Rhinoplax vigil)

Se adoptan los cuatro proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 12, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.264 a 17.266.

85. Caracol pala (Strombus gigas)

Se adoptan seis proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 9, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.285 a 17.290.

86. Antílope saiga (Saiga spp.)

Se adoptan cinco proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 86 y el párrafo A de las observaciones de la Secretaría, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 10, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.267 a 17.274.

87. Conservación de la rana gigante del lago Titicaca (Telmatobius culeus)

Se adoptan cinco proyectos de decisión que figuran en el documento de sesión CoP18 Com. I. 8, aceptados por el Comité I.

88. Tortugas terrestres y galápagos (Testudines spp.)

Se adoptan la revisión de la Resolución Conf. 11.9 (Rev. CoP13) sobre *Conservación y comercio de tortugas terrestres y galápagos* que figura en el Anexo 2 y los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 88, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.291 a 17.298.

89. Totoaba (Totoaba macdonaldi)

Se adoptan cuatro proyectos de decisión detallados en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 15, aceptados por el Comité II. La Conferencia de las Partes observa que México ha pedido tener oportunidad de examinar el texto final de las decisiones una vez que el acta resumida correspondiente esté disponible.

90. Delfín mular del mar Negro (Tursiops truncatus ponticus)

Se adopta el proyecto de decisión que figura en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 90, aceptado por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.299 a 17.301.

91. Conservación de la vicuña (Vicugna vicugna) y comercio de su fibra y de sus productos

Se adopta el proyecto de resolución sobre *Conservación de la vicuña (Vicugna vicugna) y comercio de su fibra y de sus productos* que figura en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 91, con las enmiendas que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 11, aceptado por el Comité II. La Argentina y Chile señalan que, cuando la Argentina presentó el documento CoP18 Doc. 91 en el Comité II, también habló en nombre de Chile, Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Perú, que también eran Estados del área de distribución de la vicuña.

92. Especies incluidas en el Apéndice I

Se adoptan dos proyectos de decisión que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 92, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.22 a 17.25.

93. Especies arbóreas neotropicales

Se adopta el proyecto de decisión que figura en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 93, aceptado por el Comité I.

94. Gestión de la conservación y comercio de peces ornamentales marinos

Se adoptan tres proyectos de decisión que figuran en párrafo E de las observaciones de la Secretaría en el documento CoP18 Doc. 94, aceptados por el Comité I.

95. Materiales de orientación, actividades y herramientas encaminadas a mejorar la capacidad de las Partes para regular el comercio de carne de animales silvestres

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 13.11 (Rev. CoP17) sobre *Carne de animales silvestres* que figuran en el Anexo 1 del documento CoP18 Doc. 95, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. II. Rec. 2 (Rev. 1), aceptadas por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 14.73 (Rev. CoP17), 14.74 (Rev. CoP17), 17.112 y 17.113.

96. Iniciativa africana sobre los carnívoros

Se adoptan seis proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 96, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 1, aceptados por el Comité I.

97. Gestión de la conservación y del comercio del buitre de África occidental

Se adoptan siete proyectos de decisión que constan en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 6, aceptados por el Comité I.

Mantenimiento de los Apéndices

98. Reservas respecto de las enmiendas a los Apéndices I y II

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 4.25 (Rev. CoP14) sobre *Reservas* detalladas en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13 (Rev. 1), aceptadas por el Comité II.

99. Nomenclatura normalizada

Se adoptan las enmiendas del anexo de la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) sobre *Nomenclatura normalizada* que figuran en el Anexo 1 (Rev. 2) CoP18 Doc. 99, aceptadas por el Comité II. Se adoptan los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 7 del documento CoP18 Doc. 99, en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 7, aceptados por el Comité I. Se suprimen las Decisiones 17.306 a 17.317, excepto la Decisión 17.132. Se acuerda la prórroga de la Decisión 17.132 hasta la CoP19, aceptada por el Comité I.

100. Inclusión de especies en el Apéndice III

Se adoptan los proyectos de enmienda de la Resolución Conf. 9.25 (Rev. CoP17) sobre *Inclusión de especies en el Apéndice III* y los proyectos de decisión detallados en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 11, aceptados por el Comité II. Se suprimen las Decisiones 17.303 a 17.305.

101. Anotaciones

Se adoptan las enmiendas de la Resolución Conf. 11.21 (Rev. CoP17) sobre *Utilización de anotaciones a los Apéndices I y II*, así como la revisión propuesta del párrafo 7 de la sección sobre Interpretación de los Apéndices de la CITES que figuran en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 11, aceptadas por el Comité II. Se adoptan los dos proyectos de decisión que figuran en el Anexo 4 del documento CoP18 Doc. 101 y las enmiendas de la Decisión 16.162 (Rev. CoP17), así como los proyectos de decisión que figuran en el

documento de sesión CoP18 Com. II. 13 (Rev. 1) en su forma enmendada en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 15, aceptados por el Comité II.

102. Anotaciones relativas a las orquídeas del Apéndice II

Se adoptan los proyectos de decisión que figuran en el Anexo 2 del documento CoP18 Doc. 102, aceptados por el Comité I. Se adopta el proyecto de definición del término “cosméticos”, que figura en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 11 y ha sido aceptado por el Comité II para su inclusión en las *Directrices para la preparación y presentación de informes anuales CITES sobre el comercio* y las *Directrices para la preparación y presentación de informes anuales CITES sobre el comercio ilegal*.

103. Orientación para la publicación de los Apéndices

Se adoptan los proyectos de decisión detallados en el acta resumida CoP18 Com. II Rec. 13, aceptados por el Comité II.

La Presidencia del Comité II expresa su agradecimiento a las Partes y los observadores del Comité II que han trabajado arduamente para llegar a un consenso en relación con todo su programa de trabajo.

104. Revisión de la Resolución Conf. 10.9, sobre Examen de las propuestas para transferir poblaciones de elefante africano del Apéndice I al Apéndice II

Se revoca la Resolución Conf. 10.9 sobre *Examen de las propuestas para transferir poblaciones de elefante africano del Apéndice I al Apéndice II*. Se suprime la Decisión 16.160 (Rev. CoP17).

105. Propuestas de enmienda a los Apéndices I y II

La Conferencia de las Partes observa que se han retirado las propuestas CoP18 Prop. 1, Prop. 13 y Prop. 23. La Presidencia del Comité I explica que ese Comité ha aceptado dos proyectos de decisión que figuran en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 15 como una alternativa a la aceptación de la propuesta CoP18 Prop. 13 y se adoptan esos proyectos de decisión.

La Presidencia del Comité I informa a la reunión de que las propuestas Prop. 2, Prop. 22, Prop. 24, Prop. 26 y Prop. 27 han sido aceptadas por el Comité I tras haber sido enmendadas. Se adopta la propuesta CoP18 Prop. 2 para mantener tanto *Saiga tatarica* como *Saiga borealis* en el Apéndice II con la anotación “Un cupo de exportación nulo para especímenes silvestres comercializados con fines comerciales”. Se adopta la propuesta CoP18 Prop. 22 enmendada para incluir la anotación “cupos de exportación nulo para los especímenes silvestres con fines comerciales”. Se adopta la propuesta CoP18 Prop. 24 enmendada para incluir *Ceratophora karu*, *C. erdeleni* y *C. tennentii* en el Apéndice I, y para incluir *Ceratophora aspera* y *C. stoddartii* en el Apéndice II con la anotación “cupos de exportación nulo para especímenes silvestres comercializados con fines comerciales”, junto con dos proyectos de decisión relacionados con estas especies que figuran en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 15, aceptados por el Comité I. Se adopta la propuesta CoP18 Prop. 26 enmendada para incluir *Lyriocephalus scutatus* en el Apéndice II con la anotación: “cupos de exportación nulo para los especímenes silvestres con fines comerciales”. Se adoptan los dos proyectos de decisión relacionados con estas especies que figuran en el acta resumida CoP18 Com. I Rec. 15, aceptados por el Comité I. Se enmienda la propuesta CoP18 Prop. 27 enmendada para que rece “*Goniurosaurus* spp. (excepto las especies nativas del Japón)” y esta queda adoptada.

Tras haber sido aceptadas por consenso por el Comité I, se adoptan las propuestas siguientes: CoP18 Prop. 3, Prop. 4, Prop. 14, Prop. 15, Prop. 16, Prop. 17, Prop. 18, Prop. 19, Prop. 20, Prop. 21, Prop. 25, Prop. 29, Prop. 30, Prop. 31, Prop. 32, Prop. 33, Prop. 34, Prop. 35 y Prop. 36. La Presidencia del Comité I informa de que las propuestas CoP18 Prop. 5, Prop. 7, Prop. 28 y Prop. 37 han sido aceptadas por el Comité tras las votaciones. Se adoptan las propuestas CoP18 Prop. 5, Prop. 7, Prop. 28 y Prop. 37.

Como parte del examen de la propuesta CoP18 Prop. 31, se acuerda incluir Iverson *et al.*, 2016, en la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP17) sobre *Nomenclatura normalizada* como referencia de nomenclatura normalizada para *Ctenosaura* spp.

Se adopta la propuesta CoP18 Prop. 6, aceptada tras una votación. Indonesia pide que la Secretaría y las Partes tomen nota de que necesitaría un plazo de 18 meses para aplicar las decisiones formuladas en relación con las CoP18 Prop. 6, Prop. 7 y Prop. 28 debido a los plazos y los recursos que requieren los procesos nacionales.

La Presidencia del Comité I observa que las propuestas CoP18 Prop. 8 y Prop. 9 se han rechazado tras una votación secreta. Las propuestas CoP18 Prop. 10 y Prop. 11 también se han rechazado mediante una votación secreta tras ser enmendadas. El Comité I ha rechazado la propuesta CoP18 Prop. 12 tras una votación. Se rechazan las propuestas CoP18 Prop. 8, Prop. 9, Prop. 10, Prop. 11 y Prop. 12.

La Presidencia del Comité I informa de que la propuesta CoP18 Prop. 38 para incluir las ranas de cristal de los géneros *Hyalinobatrachium*, *Centrolene*, *Cochranella* y *Sachatamia* en el Apéndice II ha sido rechazada tras una votación. Costa Rica, con el respaldo de Honduras, pide que se abra el debate sobre esta cuestión, a fin de que más Estados del área de distribución tengan oportunidad de formular observaciones acerca de la propuesta. Guyana, con el respaldo de la Unión Europea, se opone a esta moción. Tras una votación con 68 votos a favor, 61 en contra y 14 abstenciones, la moción de reapertura de los debates de la propuesta recibe el apoyo requerido.

El Perú, también en nombre de las siguientes Partes: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Uruguay, manifiesta su apoyo a la propuesta, destacando las dificultades para diferenciar entre las especies de rana de cristal, y alegando que el comercio internacional de mascotas está ejerciendo presión sobre las poblaciones silvestres en la mayoría de los Estados del área de distribución. Malí, secundado por la India, Kenya, Mongolia, el Níger y Qatar, también expresa su apoyo a la propuesta, señalando que la destrucción de hábitats y el comercio internacional se encontraban entre las amenazas a los cuatro géneros. Defenders of Wildlife, que interviene también en nombre de Animal Welfare Institute, Eurogroup for Animals, Humane Society International (HSI), International Fund for Animal Welfare (IFAW), ProWildlife, World Animal Protection and Species Survival Network, apoya la propuesta.

Guyana alega que determinadas especies incluidas en la propuesta no cumplen los criterios para la inclusión en el Apéndice II ya que no eran objeto de comercio internacional. Señala que, así como a Suriname, no se lo había consultado acerca de la propuesta, a pesar de que ambos eran Estados del área de distribución. Guyana sugiere que sería más adecuado que los Estados del área de distribución tomen medidas de nivel nacional y pide que estos países se centren en salvar las lagunas de conocimientos acerca de los cuatro géneros. La Unión Europea se opone a la propuesta señalando que las dificultades para distinguir entre las especies protegidas y no protegidas darían lugar a problemas de observancia y hace referencia a la inestabilidad de la taxonomía del grupo. Guyana y la Unión Europea consideran que resulta prematuro adoptar esta propuesta pero manifiestan su compromiso a trabajar con otros Estados del área de distribución para mejorar la propuesta a fin de que sea examinada en la 19ª reunión de Conferencia de las Partes.

Con 83 votos a favor, 46 en contra y 11 abstenciones, se rechaza la propuesta CoP18 Prop. 38.

Se levanta la sesión a la 16h50.

Motion (Com I) - 44.2 as amended by the European Union [2'

(Com I) - 44.2 as amended by the European Union

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: block

YES: 75.00%

1	Afghanistan	Not Present
2	Albania	Not Allowed
3	Algeria	YES
4	Angola	YES
5	Antigua and Barbuda	NO
6	Argentina	ABST
7	Armenia	Not Present
8	Australia	YES
9	Austria	YES (eu)
10	Azerbaijan	Present
11	Bahamas	YES
12	Bahrain	ABST
13	Bangladesh	ABST
14	Barbados	ABST
15	Belarus	Not Allowed
16	Belgium	YES (eu)
17	Belize	NO
18	Benin	YES
19	Bhutan	Not Present
20	Bolivia (Plurinational State of)	YES
21	Bosnia and Herzegovina	Not Allowed
22	Botswana	ABST
23	Brazil	ABST
24	Brunei Darussalam	Not Allowed
25	Bulgaria	YES (eu)
26	Burkina Faso	YES
27	Burundi	YES
28	Cabo Verde	YES
29	Cambodia	NO
30	Cameroon	YES
31	Canada	NO
32	Central African Republic	YES
33	Chad	YES
34	Chile	YES
35	China	ABST
36	Colombia	ABST
37	Comoros	YES
38	Congo	Not Allowed
39	Costa Rica	YES
40	Côte d'Ivoire	YES
41	Croatia	YES (eu)
42	Cuba	NO
43	Cyprus	YES (eu)
44	Czech Republic	YES (eu)
45	Democratic Republic of the Congo	NO
46	Denmark	YES (eu)
47	Djibouti	Not Allowed
48	Dominica	Not Allowed
49	Dominican Republic	ABST

Motion (Com I) - 44.2 as amended by the European Union [2'

(Com I) - 44.2 as amended by the European Union

50	Ecuador	YES
51	Egypt	YES
52	El Salvador	Not Allowed
53	Equatorial Guinea	Not Allowed
54	Eritrea	NO
55	Estonia	YES (eu)
56	Eswatini	NO
57	Ethiopia	YES
58	European Union	Voted
59	Fiji	Not Present
60	Finland	YES (eu)
61	France	YES (eu)
62	Gabon	YES
63	Gambia	Not Allowed
64	Georgia	YES
65	Germany	YES (eu)
66	Ghana	YES
67	Greece	YES (eu)
68	Grenada	Not Allowed
69	Guatemala	ABST
70	Guinea	YES
71	Guinea-Bissau	Not Allowed
72	Guyana	YES
73	Honduras	YES
74	Hungary	YES (eu)
75	Iceland	Present
76	India	NO
77	Indonesia	ABST
78	Iran (Islamic Republic of)	Not Present
79	Iraq	Not Allowed
80	Ireland	YES (eu)
81	Israel	YES
82	Italy	YES (eu)
83	Jamaica	NO
84	Japan	NO
85	Jordan	YES
86	Kazakhstan	Not Allowed
87	Kenya	YES
88	Kuwait	ABST
89	Kyrgyzstan	Not Present
90	Lao People's Democratic Republic	NO
91	Latvia	YES (eu)
92	Lebanon	YES
93	Lesotho	NO
94	Liberia	Not Allowed
95	Libya	Not Allowed
96	Liechtenstein	YES
97	Lithuania	YES (eu)
98	Luxembourg	YES (eu)
99	Madagascar	Not Present
100	Malawi	NO
101	Malaysia	Not Present
102	Maldives	YES



Motion (Com I) - 44.2 as amended by the European Union [2'

(Com I) - 44.2 as amended by the European Union

103	Mali	YES
104	Malta	YES (eu)
105	Mauritania	Not Present
106	Mauritius	Not Allowed
107	Mexico	YES
108	Monaco	YES
109	Mongolia	YES
110	Montenegro	YES
111	Morocco	YES
112	Mozambique	NO
113	Myanmar	NO
114	Namibia	NO
115	Nepal	YES
116	Netherlands	YES (eu)
117	New Zealand	YES
118	Nicaragua	NO
119	Niger	YES
120	Nigeria	YES
121	North Macedonia	YES
122	Norway	YES
123	Oman	ABST
124	Pakistan	Not Present
125	Palau	NO
126	Panama	Not Allowed
127	Papua New Guinea	NO
128	Paraguay	Not Allowed
129	Peru	ABST
130	Philippines	YES
131	Poland	YES (eu)
132	Portugal	YES (eu)
133	Qatar	ABST
134	Republic of Korea	ABST
135	Republic of Moldova	YES
136	Romania	YES (eu)
137	Russian Federation	YES
138	Rwanda	YES
139	Saint Kitts and Nevis	NO
140	Saint Lucia	Not Present
141	Saint Vincent and the Grenadines	NO
142	Samoa	ABST
143	San Marino	Not Allowed
144	Sao Tome and Principe	Not Allowed
145	Saudi Arabia	ABST
146	Senegal	YES
147	Serbia	Not Allowed
148	Seychelles	ABST
149	Sierra Leone	YES
150	Singapore	Not Present
151	Slovakia	YES (eu)
152	Slovenia	YES (eu)
153	Solomon Islands	NO
154	Somalia	YES
155	South Africa	ABST



Motion (Com I) - 44.2 as amended by the European Union [2'

(Com I) - 44.2 as amended by the European Union

156	Spain	YES (eu)
157	Sri Lanka	ABST
158	Sudan	YES
159	Suriname	ABST
160	Sweden	YES (eu)
161	Switzerland	YES
162	Syrian Arab Republic	Not Allowed
163	Tajikistan	Not Present
164	Thailand	NO
165	Togo	YES
166	Tonga	NO
167	Trinidad and Tobago	Not Present
168	Tunisia	YES
169	Turkey	YES
170	Uganda	YES
171	Ukraine	YES
172	United Arab Emirates	YES
173	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	YES (eu)
174	United Republic of Tanzania	NO
175	United States of America	NO
176	Uruguay	YES
177	Uzbekistan	Not Allowed
178	Vanuatu	ABST
179	Venezuela (Bolivarian Republic of)	ABST
180	Viet Nam	ABST
181	Yemen	Not Allowed
182	Zambia	NO
183	Zimbabwe	NO



Motion (Com II) - 60 - reopen discussion [27.08.2019 2:47:24]

(Com II) - 60 - reopen discussion

Quorum: Yes > 33.33%

EU-Vote: individual

YES: 29.06%

1	Afghanistan	Not Present
2	Albania	Not Allowed
3	Algeria	YES
4	Angola	YES
5	Antigua and Barbuda	NO
6	Argentina	NO
7	Armenia	Not Present
8	Australia	ABST
9	Austria	NO
10	Azerbaijan	NO
11	Bahamas	NO
12	Bahrain	NO
13	Bangladesh	NO
14	Barbados	ABST
15	Belarus	Not Allowed
16	Belgium	NO
17	Belize	YES
18	Benin	YES
19	Bhutan	Not Present
20	Bolivia (Plurinational State of)	ABST
21	Bosnia and Herzegovina	Not Allowed
22	Botswana	NO
23	Brazil	NO
24	Brunei Darussalam	Not Allowed
25	Bulgaria	NO
26	Burkina Faso	YES
27	Burundi	YES
28	Cabo Verde	YES
29	Cambodia	NO
30	Cameroon	YES
31	Canada	NO
32	Central African Republic	YES
33	Chad	YES
34	Chile	YES
35	China	NO
36	Colombia	ABST
37	Comoros	YES
38	Congo	Not Allowed
39	Costa Rica	YES
40	Côte d'Ivoire	YES
41	Croatia	NO
42	Cuba	YES
43	Cyprus	NO
44	Czech Republic	NO
45	Democratic Republic of the Congo	Present
46	Denmark	NO
47	Djibouti	Not Allowed
48	Dominica	Not Allowed
49	Dominican Republic	NO



Motion (Com II) - 60 - reopen discussion [27.08.2019 2:47:24

(Com II) - 60 - reopen discussion

50	Ecuador	YES
51	Egypt	Present
52	El Salvador	Not Allowed
53	Equatorial Guinea	Not Allowed
54	Eritrea	YES
55	Estonia	NO
56	Eswatini	NO
57	Ethiopia	YES
58	European Union	Present
59	Fiji	NO
60	Finland	NO
61	France	NO
62	Gabon	YES
63	Gambia	Not Allowed
64	Georgia	NO
65	Germany	NO
66	Ghana	YES
67	Greece	NO
68	Grenada	Not Allowed
69	Guatemala	NO
70	Guinea	NO
71	Guinea-Bissau	Not Allowed
72	Guyana	ABST
73	Honduras	NO
74	Hungary	NO
75	Iceland	ABST
76	India	NO
77	Indonesia	ABST
78	Iran (Islamic Republic of)	Not Present
79	Iraq	Not Allowed
80	Ireland	NO
81	Israel	YES
82	Italy	NO
83	Jamaica	ABST
84	Japan	NO
85	Jordan	NO
86	Kazakhstan	Not Allowed
87	Kenya	YES
88	Kuwait	NO
89	Kyrgyzstan	Not Present
90	Lao People's Democratic Republic	NO
91	Latvia	NO
92	Lebanon	Not Present
93	Lesotho	ABST
94	Liberia	Not Allowed
95	Libya	Not Allowed
96	Liechtenstein	YES
97	Lithuania	NO
98	Luxembourg	NO
99	Madagascar	Not Present
100	Malawi	NO
101	Malaysia	NO
102	Maldives	NO



Motion (Com II) - 60 - reopen discussion [27.08.2019 2:47:24

(Com II) - 60 - reopen discussion

103	Mali	YES
104	Malta	NO
105	Mauritania	Not Present
106	Mauritius	Not Allowed
107	Mexico	ABST
108	Monaco	ABST
109	Mongolia	ABST
110	Montenegro	NO
111	Morocco	NO
112	Mozambique	NO
113	Myanmar	NO
114	Namibia	NO
115	Nepal	NO
116	Netherlands	NO
117	New Zealand	ABST
118	Nicaragua	NO
119	Niger	YES
120	Nigeria	NO
121	North Macedonia	NO
122	Norway	ABST
123	Oman	NO
124	Pakistan	ABST
125	Palau	NO
126	Panama	Not Allowed
127	Papua New Guinea	NO
128	Paraguay	Not Allowed
129	Peru	ABST
130	Philippines	NO
131	Poland	NO
132	Portugal	NO
133	Qatar	NO
134	Republic of Korea	NO
135	Republic of Moldova	ABST
136	Romania	NO
137	Russian Federation	ABST
138	Rwanda	YES
139	Saint Kitts and Nevis	Not Present
140	Saint Lucia	Not Present
141	Saint Vincent and the Grenadines	ABST
142	Samoa	NO
143	San Marino	Not Allowed
144	Sao Tome and Principe	Not Allowed
145	Saudi Arabia	NO
146	Senegal	NO
147	Serbia	Not Allowed
148	Seychelles	ABST
149	Sierra Leone	YES
150	Singapore	NO
151	Slovakia	NO
152	Slovenia	NO
153	Solomon Islands	YES
154	Somalia	YES
155	South Africa	NO



Motion (Com II) - 60 - reopen discussion [27.08.2019 2:47:24

(Com II) - 60 - reopen discussion

156	Spain	NO
157	Sri Lanka	NO
158	Sudan	YES
159	Suriname	ABST
160	Sweden	NO
161	Switzerland	NO
162	Syrian Arab Republic	Not Allowed
163	Tajikistan	Present
164	Thailand	NO
165	Togo	YES
166	Tonga	YES
167	Trinidad and Tobago	Not Present
168	Tunisia	ABST
169	Turkey	YES
170	Uganda	NO
171	Ukraine	ABST
172	United Arab Emirates	NO
173	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	NO
174	United Republic of Tanzania	NO
175	United States of America	YES
176	Uruguay	ABST
177	Uzbekistan	Not Allowed
178	Vanuatu	ABST
179	Venezuela (Bolivarian Republic of)	ABST
180	Viet Nam	NO
181	Yemen	Not Allowed
182	Zambia	NO
183	Zimbabwe	NO



Motion (Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate [27.08.2019]

(Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate

Quorum: Yes > 33.33%

EU-Vote: individual

YES: 52.71%

1	Afghanistan	YES
2	Albania	Not Allowed
3	Algeria	YES
4	Angola	NO
5	Antigua and Barbuda	YES
6	Argentina	YES
7	Armenia	NO
8	Australia	ABST
9	Austria	NO
10	Azerbaijan	Present
11	Bahamas	YES
12	Bahrain	YES
13	Bangladesh	NO
14	Barbados	YES
15	Belarus	Not Allowed
16	Belgium	NO
17	Belize	YES
18	Benin	YES
19	Bhutan	Not Present
20	Bolivia (Plurinational State of)	YES
21	Bosnia and Herzegovina	Not Allowed
22	Botswana	NO
23	Brazil	YES
24	Brunei Darussalam	Not Allowed
25	Bulgaria	NO
26	Burkina Faso	YES
27	Burundi	YES
28	Cabo Verde	NO
29	Cambodia	NO
30	Cameroon	YES
31	Canada	NO
32	Central African Republic	YES
33	Chad	YES
34	Chile	YES
35	China	NO
36	Colombia	ABST
37	Comoros	YES
38	Congo	Not Allowed
39	Costa Rica	YES
40	Côte d'Ivoire	Not Present
41	Croatia	NO
42	Cuba	YES
43	Cyprus	NO
44	Czech Republic	NO
45	Democratic Republic of the Congo	NO
46	Denmark	NO
47	Djibouti	Not Allowed
48	Dominica	Not Allowed
49	Dominican Republic	YES



Motion (Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate [27.08.2019]

(Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate

50	Ecuador	YES
51	Egypt	YES
52	El Salvador	Not Allowed
53	Equatorial Guinea	Not Allowed
54	Eritrea	NO
55	Estonia	NO
56	Eswatini	NO
57	Ethiopia	NO
58	European Union	Present
59	Fiji	NO
60	Finland	NO
61	France	NO
62	Gabon	YES
63	Gambia	Not Allowed
64	Georgia	ABST
65	Germany	NO
66	Ghana	NO
67	Greece	NO
68	Grenada	Not Allowed
69	Guatemala	YES
70	Guinea	YES
71	Guinea-Bissau	Not Allowed
72	Guyana	NO
73	Honduras	YES
74	Hungary	NO
75	Iceland	NO
76	India	YES
77	Indonesia	NO
78	Iran (Islamic Republic of)	YES
79	Iraq	Not Allowed
80	Ireland	NO
81	Israel	YES
82	Italy	NO
83	Jamaica	YES
84	Japan	YES
85	Jordan	YES
86	Kazakhstan	Not Allowed
87	Kenya	YES
88	Kuwait	YES
89	Kyrgyzstan	Not Present
90	Lao People's Democratic Republic	YES
91	Latvia	NO
92	Lebanon	Not Present
93	Lesotho	ABST
94	Liberia	Not Allowed
95	Libya	Not Allowed
96	Liechtenstein	Not Present
97	Lithuania	NO
98	Luxembourg	NO
99	Madagascar	Not Present
100	Malawi	YES
101	Malaysia	NO
102	Maldives	YES



Motion (Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate [27.08.201

(Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate

103	Mali	YES
104	Malta	NO
105	Mauritania	YES
106	Mauritius	Not Allowed
107	Mexico	YES
108	Monaco	ABST
109	Mongolia	YES
110	Montenegro	NO
111	Morocco	YES
112	Mozambique	NO
113	Myanmar	NO
114	Namibia	Present
115	Nepal	YES
116	Netherlands	NO
117	New Zealand	YES
118	Nicaragua	YES
119	Niger	YES
120	Nigeria	NO
121	North Macedonia	NO
122	Norway	NO
123	Oman	ABST
124	Pakistan	Not Present
125	Palau	Not Present
126	Panama	Not Allowed
127	Papua New Guinea	YES
128	Paraguay	Not Allowed
129	Peru	YES
130	Philippines	Present
131	Poland	NO
132	Portugal	NO
133	Qatar	YES
134	Republic of Korea	YES
135	Republic of Moldova	Not Present
136	Romania	NO
137	Russian Federation	ABST
138	Rwanda	NO
139	Saint Kitts and Nevis	YES
140	Saint Lucia	ABST
141	Saint Vincent and the Grenadines	ABST
142	Samoa	YES
143	San Marino	Not Allowed
144	Sao Tome and Principe	Not Allowed
145	Saudi Arabia	YES
146	Senegal	YES
147	Serbia	Not Allowed
148	Seychelles	YES
149	Sierra Leone	YES
150	Singapore	NO
151	Slovakia	NO
152	Slovenia	NO
153	Solomon Islands	ABST
154	Somalia	YES
155	South Africa	NO



Motion (Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate [27.08.2019]

(Com I) - 105 proposal 38 - reopen debate

156	Spain	NO
157	Sri Lanka	YES
158	Sudan	YES
159	Suriname	ABST
160	Sweden	NO
161	Switzerland	ABST
162	Syrian Arab Republic	Not Allowed
163	Tajikistan	ABST
164	Thailand	YES
165	Togo	YES
166	Tonga	Not Present
167	Trinidad and Tobago	Not Present
168	Tunisia	YES
169	Turkey	YES
170	Uganda	NO
171	Ukraine	ABST
172	United Arab Emirates	NO
173	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	NO
174	United Republic of Tanzania	NO
175	United States of America	YES
176	Uruguay	YES
177	Uzbekistan	Not Allowed
178	Vanuatu	YES
179	Venezuela (Bolivarian Republic of)	YES
180	Viet Nam	NO
181	Yemen	Not Allowed
182	Zambia	NO
183	Zimbabwe	NO



Motion (Com I) - 105 proposal 38 [27.08.2019 4:48:06 PM]

(Com I) - 105 proposal 38

Quorum: Yes > 66.66%

EU-Vote: block

YES: 64.34%

1	Afghanistan	YES
2	Albania	Not Allowed
3	Algeria	YES
4	Angola	YES
5	Antigua and Barbuda	ABST
6	Argentina	YES
7	Armenia	YES
8	Australia	YES
9	Austria	NO (eu)
10	Azerbaijan	Present
11	Bahamas	YES
12	Bahrain	YES
13	Bangladesh	YES
14	Barbados	YES
15	Belarus	Not Allowed
16	Belgium	NO (eu)
17	Belize	YES
18	Benin	YES
19	Bhutan	Not Present
20	Bolivia (Plurinational State of)	YES
21	Bosnia and Herzegovina	Not Allowed
22	Botswana	NO
23	Brazil	YES
24	Brunei Darussalam	Not Allowed
25	Bulgaria	NO (eu)
26	Burkina Faso	YES
27	Burundi	YES
28	Cabo Verde	Present
29	Cambodia	NO
30	Cameroon	YES
31	Canada	NO
32	Central African Republic	YES
33	Chad	YES
34	Chile	YES
35	China	ABST
36	Colombia	ABST
37	Comoros	YES
38	Congo	Not Allowed
39	Costa Rica	YES
40	Côte d'Ivoire	Not Present
41	Croatia	NO (eu)
42	Cuba	Present
43	Cyprus	NO (eu)
44	Czech Republic	NO (eu)
45	Democratic Republic of the Congo	YES
46	Denmark	NO (eu)
47	Djibouti	Not Allowed
48	Dominica	Not Allowed
49	Dominican Republic	YES



Motion (Com I) - 105 proposal 38 [27.08.2019 4:48:06 PM]

(Com I) - 105 proposal 38

50	Ecuador	YES
51	Egypt	YES
52	El Salvador	Not Allowed
53	Equatorial Guinea	Not Allowed
54	Eritrea	YES
55	Estonia	NO (eu)
56	Eswatini	NO
57	Ethiopia	YES
58	European Union	Voted
59	Fiji	YES
60	Finland	NO (eu)
61	France	NO (eu)
62	Gabon	YES
63	Gambia	Not Allowed
64	Georgia	ABST
65	Germany	NO (eu)
66	Ghana	NO
67	Greece	NO (eu)
68	Grenada	Not Allowed
69	Guatemala	YES
70	Guinea	YES
71	Guinea-Bissau	Not Allowed
72	Guyana	NO
73	Honduras	YES
74	Hungary	NO (eu)
75	Iceland	NO
76	India	YES
77	Indonesia	YES
78	Iran (Islamic Republic of)	YES
79	Iraq	Not Allowed
80	Ireland	NO (eu)
81	Israel	YES
82	Italy	NO (eu)
83	Jamaica	YES
84	Japan	YES
85	Jordan	YES
86	Kazakhstan	Not Allowed
87	Kenya	YES
88	Kuwait	YES
89	Kyrgyzstan	Not Present
90	Lao People's Democratic Republic	YES
91	Latvia	NO (eu)
92	Lebanon	Not Present
93	Lesotho	ABST
94	Liberia	Not Allowed
95	Libya	Not Allowed
96	Liechtenstein	Not Present
97	Lithuania	NO (eu)
98	Luxembourg	NO (eu)
99	Madagascar	Not Present
100	Malawi	YES
101	Malaysia	YES
102	Maldives	YES



Motion (Com I) - 105 proposal 38 [27.08.2019 4:48:06 PM]

(Com I) - 105 proposal 38

103	Mali	YES
104	Malta	NO (eu)
105	Mauritania	YES
106	Mauritius	Not Allowed
107	Mexico	YES
108	Monaco	YES
109	Mongolia	YES
110	Montenegro	NO
111	Morocco	YES
112	Mozambique	ABST
113	Myanmar	YES
114	Namibia	Present
115	Nepal	YES
116	Netherlands	NO (eu)
117	New Zealand	YES
118	Nicaragua	YES
119	Niger	YES
120	Nigeria	YES
121	North Macedonia	NO
122	Norway	NO
123	Oman	YES
124	Pakistan	Not Present
125	Palau	Not Present
126	Panama	Not Allowed
127	Papua New Guinea	YES
128	Paraguay	Not Allowed
129	Peru	YES
130	Philippines	YES
131	Poland	NO (eu)
132	Portugal	NO (eu)
133	Qatar	YES
134	Republic of Korea	YES
135	Republic of Moldova	Not Present
136	Romania	NO (eu)
137	Russian Federation	NO
138	Rwanda	YES
139	Saint Kitts and Nevis	YES
140	Saint Lucia	ABST
141	Saint Vincent and the Grenadines	ABST
142	Samoa	YES
143	San Marino	Not Allowed
144	Sao Tome and Principe	Not Allowed
145	Saudi Arabia	YES
146	Senegal	YES
147	Serbia	Not Allowed
148	Seychelles	YES
149	Sierra Leone	YES
150	Singapore	NO
151	Slovakia	NO (eu)
152	Slovenia	NO (eu)
153	Solomon Islands	Present
154	Somalia	YES
155	South Africa	NO



Motion (Com I) - 105 proposal 38 [27.08.2019 4:48:06 PM]

(Com I) - 105 proposal 38

156	Spain	NO (eu)
157	Sri Lanka	YES
158	Sudan	YES
159	Suriname	ABST
160	Sweden	NO (eu)
161	Switzerland	NO
162	Syrian Arab Republic	Not Allowed
163	Tajikistan	ABST
164	Thailand	YES
165	Togo	YES
166	Tonga	Not Present
167	Trinidad and Tobago	Not Present
168	Tunisia	YES
169	Turkey	YES
170	Uganda	NO
171	Ukraine	ABST
172	United Arab Emirates	YES
173	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	NO (eu)
174	United Republic of Tanzania	Present
175	United States of America	YES
176	Uruguay	YES
177	Uzbekistan	Not Allowed
178	Vanuatu	YES
179	Venezuela (Bolivarian Republic of)	YES
180	Viet Nam	NO
181	Yemen	Not Allowed
182	Zambia	NO
183	Zimbabwe	NO